



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

GERENCIA MUNICIPAL	
DOC.	121138
EXP.	62832

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 318-2016-MDT/GM

El Tambo,

26 AGO. 2016

VISTO:

El Informe N° 434-2016-MDT/GDUR, de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, por la que solicita la modificación de la Resolución de Gerencia Municipal N° 299-2016-MDT/GM; Reporte N° 1970-2016-MDT/GDUR/SGO, de la Sub Gerencia de Obras; Informe Legal N° 512-2016-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la carta magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico.

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de El Tambo, a través del Informe N° 434-2016-MDT/GDUR, de fecha 23 de agosto del 2016, solicita la modificación de la Resolución de Gerencia Municipal N° 299-2016-MDT/GM, de fecha 12 de agosto del 2016, que designa al "Comité de Recepción de Obra por Contrata: Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable en el Anexo de Cochas Grande – segunda Etapa – Distrito de El Tambo – Huancayo – Junín", en mérito al Reporte N° 1970-2016-MDT/GDUR/SGO, de la Sub Gerencia de Obras, debido a que el Presidente Titular la Ing. Aracelly Amaya Córdova, se encuentra de vacaciones, debiéndose designar como Presidente Titular al Ing. Henry Paul Paitan Tuya, debiéndose emitir el presente mediante acto resolutivo de la Gerencia Municipal.

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del Informe Legal N° 512-2016-MDT/GAJ, de fecha 23 de agosto del 2016, con los fundamentos que en el expone y sustenta, concluye y Opina: Modificar el artículo primero de la Resolución de Gerencia Municipal, N° 299-2016-MDT/GM, de fecha 12 de agosto del 2016, en el extremo del presidente, debiéndose designar como presidente titular al Ing. Henry Paul Paitan Tuya, quedando subsistente todo lo demás que la contiene.

Que, de lo manifestado en los párrafos anteriores, es necesaria la modificación del Artículo Primero de la Resolución de Gerencia Municipal N° 299-2016-MDT/GM, solamente respecto al Presidente Titular del "Comité de Recepción de Obra por Contrata: Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable en el Anexo de Cochas Grande – segunda Etapa – Distrito de El Tambo – Huancayo – Junín".

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR EN PARTE, a partir de la fecha la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 299-2016-MDT/GM, de fecha 12 de agosto del 2016, que designa al "COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRA POR CONTRATA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL ANEXO DE COCHAS GRANDE – SEGUNDA ETAPA – DISTRITO DE EL TAMBO – HUANCAYO – JUNÍN", solo en el extremo del Presidente Titular, la cual quedara conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE : ING. HENRY PAUL PAITAN TUYA.
Representante Sub Gerencia de Obras – MDT.
SECRETARIA : CPC. ELIZABETH CARRIONA ULLA.
Sub Gerente de Contabilidad – MDT.
ASESOR : CPC. KARINA MILAGRITOS MAQUERA SOTO.
Gerente de Administración y Finanzas.
MIEMBRO : ING. ALAN A. MARCA ORE.
Supervisor de Obra.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR VIGENTE los demás artículos de la Resolución de Gerencia Municipal N° 299-2016-MDT/GM, de fecha 12 de febrero del 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a los miembros del Comité de Recepción, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Obras.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Ing. Hector Edwin Felices Arana
GERENTE MUNICIPAL